

SEÑOR:
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: CARLOS JULIO SANDOVAL GARCIA CC 79832305
RADICADO: 11001400302320220050500

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho con motivo a lo siguiente:

1. En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso, me permito aportar la liquidación del crédito del proceso de la referencia de la siguiente manera:

CAPITAL ACCELERADO \$ 74.020.292,00	TOTAL ABONOS: \$ -	TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL
INTERESES DE PLAZO \$ -	P.INTERÉS MORA P.CAPITAL	SALDO INTERES DE MORA: \$ 15.979.917,36
	\$ - \$ -	SALDO INTERES DE PLAZO: \$ -
		SALDO CAPITAL: \$ 74.020.292,00
		TOTAL: \$ 90.000.209,36

2. Del mismo modo, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$90.000.209,36)** lo anterior, de conformidad con la liquidación adjunta al presente escrito.

Anexo:

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Del señor Juez,

Cordialmente.



CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 C. S. de la J.
STEFANY ESTRELLA CP 20373 30/01/2023

JUZGADO: JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

FECHA: 27/01/2023

PROCESO: 1001400302320220050500

DEMANDANTE: AECSA S.A

DEMANDADO: CARLOS JULIO SANDOVAL GARCIA

CAPITAL ACCELERADO

\$ 74.020.292,00

INTERESES DE PLAZO

\$ -

TOTAL ABONOS: \$ -

P.INTERÉS MORA P.CAPITAL

\$ - \$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL

SALDO INTERES DE MORA: \$ 15.979.917,36

SALDO INTERES DE PLAZO: \$ -

SALDO CAPITAL: \$ 74.020.292,00

TOTAL: \$ 90.000.209,36

1	1	DETALLE DE LIQUIDACIÓN														
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	SALDO IMPUTABLE A CAPITAL
1	19/05/2022	20/05/2022	1	\$ 74.020.292,00	29,57%	2,18%	0,072%	\$ 53.283,16	\$ 74.073.575,16	\$ -	\$ 53.283,16	\$ 74.020.292,00	\$ 74.073.575,16	\$ -	\$ -	\$ -
1	21/05/2022	31/05/2022	11	\$ 74.020.292,00	29,57%	2,18%	0,072%	\$ 586.114,77	\$ 74.606.406,77	\$ -	\$ 639.397,93	\$ 74.020.292,00	\$ 74.659.689,93	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/06/2022	30/06/2022	30	\$ 74.020.292,00	30,60%	2,25%	0,074%	\$ 1.647.371,22	\$ 75.667.663,22	\$ -	\$ 2.286.769,16	\$ 74.020.292,00	\$ 76.307.061,16	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/07/2022	31/07/2022	31	\$ 74.020.292,00	31,92%	2,34%	0,077%	\$ 1.766.431,62	\$ 75.786.723,62	\$ -	\$ 4.053.200,78	\$ 74.020.292,00	\$ 78.073.492,78	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/08/2022	31/08/2022	31	\$ 74.020.292,00	33,32%	2,43%	0,080%	\$ 1.833.532,46	\$ 75.853.824,46	\$ -	\$ 5.886.733,24	\$ 74.020.292,00	\$ 79.907.025,24	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/09/2022	30/09/2022	30	\$ 74.020.292,00	35,25%	2,55%	0,084%	\$ 1.863.346,13	\$ 75.883.638,13	\$ -	\$ 7.750.079,36	\$ 74.020.292,00	\$ 81.770.371,36	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/10/2022	31/10/2022	31	\$ 74.020.292,00	36,92%	2,65%	0,087%	\$ 2.003.745,33	\$ 76.024.037,33	\$ -	\$ 9.753.824,69	\$ 74.020.292,00	\$ 83.774.116,69	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/11/2022	30/11/2022	30	\$ 74.020.292,00	38,67%	2,76%	0,091%	\$ 2.017.517,53	\$ 76.037.809,53	\$ -	\$ 11.771.342,22	\$ 74.020.292,00	\$ 85.791.634,22	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/12/2022	31/12/2022	31	\$ 74.020.292,00	41,46%	2,93%	0,096%	\$ 2.211.856,34	\$ 76.232.148,34	\$ -	\$ 13.983.198,56	\$ 74.020.292,00	\$ 88.003.490,56	\$ -	\$ -	\$ -
1	1/01/2023	27/01/2023	27	\$ 74.020.292,00	43,26%	3,04%	0,100%	\$ 1.996.718,80	\$ 76.017.010,80	\$ -	\$ 15.979.917,36	\$ 74.020.292,00	\$ 90.000.209,36	\$ -	\$ -	\$ -



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CC 79832305, EJECUTIVO RAD 11001400302320220050500, (MEMORIALES PROPIAS)

Enviado por

AECSASA

Fecha de envío

2023-01-30 a las 10:33:16

Fecha actual

2023-01-30 a las 10:43:05

*** NOTA: ESTE CORREO SOLO ES PARA LA RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES, ABSTENERSE A REENVIAR O RESPONDER CORREOS A ESTA DIRECCIÓN EMAIL. ***

SEÑOR:

JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: AECSA S.A

DEMANDADO: CARLOS JULIO SANDOVAL GARCIA CC 79832305

RADICADO: 11001400302320220050500

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

Documentos Adjuntos

 **APORTO_LIQUIDACION_DE_CREDI.pdf**



LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CC 79832305, EJECUTIVO RAD 11001400302320220050500,
(MEMORIALES PROPIAS)

AECSA SA <correoseguro@e-entrega.co>

Lun 30/01/2023 10:38 AM

Para: Juzgado 23 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

cmpl23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **AECSA SA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por AECSA SA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)